

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVI.—Número 6.134

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

DESDE AMÉRICA

El Centenario de la Independencia Mexicana

Festejos en Tabasco

Han pasado cien años desde que el humilde cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, lanzó el primer grito de libertad, de independencia, que tan grande cambio de cosas había de producir en la predilecta Nueva España.

La dominación de tres siglos iba a finir, se sentía ya robusta y fuerte la hija con todo lo que había recibido de su buena madre y todo hacía presumir un fatal desenlace: la guerra con su séquito de crueldades, muertes y sangre.

Se luchó fuertemente de una y otra parte, la sangre regó abundantemente la tierra y el corazón que no la vertió, quedó envenenado con el odio más execrable que darse pueda, el odio de hermano contra hermano.

Se acabó la guerra que dió a México la independencia, dejó de correr la sangre, pero en el pecho quedó el rencor, separando éste lo que la raza tendía a unir.

Ha pasado el tiempo disipando las miserias pasadas del corazón, dejando desahogado el horizonte del pensamiento para poder juzgar lo que a cada uno atañe.

Todos a una proclamamos la justicia de la causa mexicana, su libertad e independencia informadas por un eterno amor a España, de quien recibió con profusión todo lo que en aquellos tiempos legraría pudiera.

Nuestro Rey, nuestro Gobierno, al mandar a México a un ilustre General con rico presente (el uniforme de Morelos que para bien de su patria supo trocar el cáliz por la espada) para que repita junto con el anciano Presidente el grito que hace un siglo dió aquel otro "anciano", no hace más que llenar de satisfacción a españoles y mexicanos y unir más y más nuestras fraternales relaciones.

En extremo lucidas han resultado las fiestas con que Tabasco ha celebrado el Centenario. Han durado éstas ocho días, llenando el programa números que tenían tanto de recreo como de provecho.

Los principales han sido: Inauguración de una Biblioteca pública, expedición a la Estación Agrícola Experimental, jura de Bandera por los niños ante el altar de la Patria, velada literaria y otros que sería prolijo enumerar.

La colonia española y el Comercio han tomado parte muy activa en estos festejos presentando, entre otros, dos bonitos números que han llamado mucho la atención y han dejado satisfecho al público.

El uno fué el simulacro de la llegada de D. Juan de Grijalva a éste río que tiene su nombre. Como a las cuatro de la tarde estaba ya lleno el playón de una multitud de gente ávida de presenciar el espectáculo. Este no tardó en comenzar. A lo lejos empezó a divisarse un grupo como de diez ó doce lanchas automótiles que hacían escolta de honor a una embarcación más grande con trazas de carabela, que, pausadamente y hundiéndose sus remos en el agua, subía magestuosamente. Era esta la nave que tripulaban unos jóvenes españoles vestidos a la antigua usanza y que representaban el hecho histórico. Al mismo tiempo una canoa, tripulada por numerosas señoritas vestidas de indias, con su arco y carcaj, le salía al encuentro.

Al momento de encontrarse las dos embarcaciones frente al improvisado muelle en que acto seguido desembarcaron, se confundieron los gritos de viva España y México, con las salvas de artillería y marcha real con que era saludado el pendón de Castilla.

La comitiva se dirigió a sus carrozas artísticamente adornadas con las que circularon el resto de la tarde por la ciudad. Abrió la marcha la de Don Juan de Grijalva con sus soldados y que simulaba una nave, a continuación venían la Chinampa tripulada por las indias, el Trono de los Reyes Católicos, el carro de la Libertad, el de D.ª Marina, cerrando la marcha el de las Bandejas con dos jóvenes que ostentaban en sus vestidos y banderas los colores de España y México, simbolizando la confraternidad entre ambas naciones.

Queda el último número, el sentuoso baile que tendrá lugar esta noche y que a juzgar por los preparativos será el broche de oro de estas fiestas.

Pláceme mil a la Junta organizadora de estos festejos y a su digno presidente nuestro paisano D. Juan Ripoll, que tan bien ha sabido llenar su cometido.

Juan Deyá.

Tabasco, 18 septiembre 910.

Ciencia é industria

Para evitar enterramientos con vida

Para evitar los tristes casos que con frecuencia ocurren de enterrar algunos personas que aún viven, los países civilizados se preocupan mucho para saber con absoluta seguridad cuándo un cadáver lo es de veras ó en apariencia. En Bélgica, las administraciones comunales, han recomendado y hecho publicar la siguiente receta utilísima é infalible:

Florescina, cinco gramos. Carbonato de sosa, siete y medio gramos. Agua destilada, 25 centímetros cúbicos.

Con esta sencilla mezcla, que puede obtenerse en cualquier farmacia, no hay más que hacer una inyección de siete á diez centímetros cúbicos. Cualquiera más

dico la hará en seguida. Si no hay vida en el cuerpo, se pondrá más amarillo y el blanco del ojo se pondrá verde. Si no ocurre ninguno de estos fenómenos, no debe procederse ni al entierro ni al cierre hermético del cuerpo al parecer cadáver, por mucho que parezca que la persona no pertenece ya al mundo de los vivos.

No resultaría mal que en España se siguiera también este procedimiento como en Bélgica, y aun mejor que la Administración pública se encargara de realizar la experiencia á la llegada de los cadáveres al cementerio, con lo que se evitaria toda horrorosa posibilidad de enterramientos en vida que con espanto se han descubierto algunas veces.

Nueva aplicación telefónica

Acaba de inaugurarse en Londres la primera línea telefónica, provista de aparatos que registran telefónicamente la palabra á distancia. Es una aplicación muy útil de la asociación del fonógrafo al teléfono.

El mecanismo está dispuesto de modo que, en ausencia de la persona á quien se desea hablar por teléfono, pueda enviarse por el mismo aparato un despacho que quede registrado en la estación receptora.

De este modo, al volver á su domicilio el destinatario encuentra en su propio aparato la comunicación que se le ha remitido durante su ausencia.

Este resultado había sido ya conseguido por Poulsen, el sabio dinamarqués que ha perfeccionado el sistema de producción de ondas eléctricas originadas por el procedimiento del arco cantante.

Con su telegrafía, expuesto al público en París el año 1909, se registraba fácilmente la palabra transmitida por el teléfono. El telegrafía, en rigor, es un teléfono electro-magnético, en el cual los sonidos se registran en una cinta que se desarrolla entre las ramas del electroimán, y que conserva la impresión magnética de las palabras pronunciadas delante del micrófono.

El aparato de Poulsen presentaba, sin embargo, algunos inconvenientes prácticos para que su uso pudiera generalizarse, y estas dificultades han sido vencidas en el sistema recientemente inaugurado, con éxito felicísimo, en Londres.

Juan Rebuscaor

Desde Roma

La profesía católica contra Nathan

Altamente consolador para el corazón amargado de Pío X, ha sido la unánime demostración de afecto y devoción que en estas dolorosas circunstancias le ha llegado de todos los ámbitos del mundo católico. No pudiendo responder directamente á cada uno de los que firman los miles de despachos y protestas enviados de todas las naciones, y especialmente de Italia, para manifestarle su gratitud y complacencia, el Augusto Pontífice se vale del órgano oficial del Vaticano «L'Osservatore Romano», para exteriorizar su soberana satisfacción y otorgar con especial afecto su bendición apostólica al Sacro Colegio de cardenales, á los obispos, cabildos, clero secular y regular á las asociaciones, Institutos y centros católicos y á sus numerosos hijos que aun individualmente han querido asociarse á esta imponente manifestación de homenaje y filial adhesión.

Mas el secretario Nathan no se ha dado por vencido; pues con el título «El Papa y el Alcalde de Roma», ha publicado una réplica, respuesta á la solemne protesta del romano pontífice, no menos desacertada que el discurso irreverente que la motivó. El alcalde establece un parangón personal entre sí mismo y Pío X, y declara que incumbe á él desde el Capitolio decir abiertamente lo que cree ser la verdad, como incumbe al Papa desde el Vaticano proclamar la fe católica.

Esta salida de tono del Sr. Nathan con todas las blasfemias á Cristo, insultos al Papa en el ejercicio de su ministerio espiritual y ofensas á los católicos de todo el mundo, de que está lleno su discurso conmemorativo de la brecha de Porta Pia, demuestra solamente una cosa: el inconveniente de haber elegido para primer funcionario de la ciudad á un hombre falto de conocimiento del mundo y de muchas de las más ordinarias reglas de conducta. El Sr. Nathan, no cabe duda, es absolutamente leal en la profesión de su fe, pero como representante de una ciudad católica, romana y capital de un Estado monárquico, ¿se podría desear que no insistiera siempre que es llamado á tomar parte en las funciones públicas, recordando á sus oyentes que él es un judío, un republicano, un masón y un librepensador? Más de una vez ha irrogado ofensas á los leales súbditos del Rey de Italia, con la manifestación de su fe política; ahora él ha preferido ofender los sentimientos religiosos de los romanos.

La libertad y la fe son patrimonio intangible de los pueblos cultos, y quien atenta á ellas muestra ser retrógrado y sectario. Esto acaba de decir los romanos en sentidas protestas de desagravio al Papa, estigmatizando la palabra de este funcionario, que olvidando los deberes de la más elemental educación, yerguese sin competencia ni autoridad á juez de los actos del Papa, á quien viene así conculcada aquella libertad que ayer quedaba solememente sancionada con la ley de garantías.

Una última hora se me asegura que ante la eventualidad de una nota diplomática de la Santa Sede á las potencias reclamando su soberanía espiritual, el presidente del Consejo de ministros, señor Luzzatti, de acuerdo con el Gabinete y con el Rey, ha llamado al Sr. Nathan, inculpándole su modo de proceder. Per-

sonas muy metidas en política, opinan que el alcalde Nathan, ante la ineludible necesidad de una retractación, optará por presentar las dimisiones, librando así al Gobierno de una situación muy difícil y que es de creer no se repita, dada la actitud del Gobierno de prohibir á todo funcionario público, que en el ejercicio de su cargo haga ninguna alusión á los actos oficiales del romano pontífice, que á tenor de la ley de garantías debe gozar de omnimoda libertad en el ejercicio de sus funciones.

Guglielmi

Roma, 5 octubre de 1910.

El precio de la carne en el extranjero

El «Berliner Tageblatt» ha publicado un sensacional artículo comparando el precio de la carne en Inglaterra y en Alemania, desde 1904 hasta 1909.

En 1904, primer año en que el nuevo sistema fiscal alemán hizo sentir sus desastrosos efectos, la vaca de primera calidad se vendía en Berlín á 61 marcos el quintal, y en Londres, á 53 chelines. (El chelín inglés y el marco alemán, tienen el mismo valor). En 1909, el precio había subido en Berlín á 60 marcos, y en Londres, á 55 chelines, ó sea un aumento de 10 francos en Alemania y de 2'50 en Inglaterra.

La vaca de segunda clase se vendía en 1904, en Berlín, á 47 marcos, y en Londres, á 46 chelines. En 1909, en Berlín había subido el precio á 58 marcos, y en Londres, á 50 chelines, ó sea un aumento de 13'75 francos en Alemania, y 5 en Inglaterra.

En el mismo período de 1904 á 1909, el precio del cerdo subió en Berlín de 62 á 63 marcos, mientras que en Londres bajó de 68 á 56 chelines. La carne de puerco ha subido en Berlín, de 49 á 68 marcos; y en Londres, de 51 á 63 chelines. La de ternera, en Berlín ha subido de 78 á 86 marcos, mientras que en Londres ha bajado de 66 á 64 chelines.

El resultado de este estado de cosas ha sido, naturalmente, una disminución enorme en el consumo de carne en Alemania, citándose, como ejemplo, dos grandes ciudades, Dresde y Munich. En 1909, el consumo de carne en Dresde era anualmente, término medio, de 144 libras por habitante; en 1909, sólo era de 117 libras, ó sea una disminución de 10 por 100.

Durante el mismo período la disminución en Munich fué de 15 por 100. En el reino de Sajonia el número de caballos muertos para el consumo se elevaba en 1903 á 9.802; en 1909 era de 12.011. En el transcurso del año último, los sajones se han comido 3.776 caballos (cifra oficial). Por el contrario, y no obstante el enorme acrecentamiento de la población, el número de vacas muertas, que en 1903 era de 43.404, ha bajado en 1909 á 36.663.

Además, las estadísticas oficiales demuestran que el consumo de pan de trigo ha disminuido muchísimo durante los seis últimos años, pagando los alemanes su pan á doble precio del que lo pagan los ingleses.

La última semana se han celebrado en Berlín numerosos meetings para protestar contra el elevado precio de la carne y varios Municipios, entre ellos el de dicha capital, han dirigido al gobierno peticiones para que dichos precios se rebajen á los de la tarifa normal.

Por último, la «Statistische Correspondenz» demuestra que, desde principio del mes de agosto último, el precio de la carne ha aumentado en Berlín 10 phenigs el kilo. Comparados con los de agosto de 1909, los precios del cerdo han aumentado de 5 phenigs, 3; los del buey, de 11, 5; y los de la ternera, de 11, 9.

Por otra parte, el Consejo municipal de Austria ha votado por unanimidad una proposición, pidiendo enérgicamente al gobierno austriaco la introducción, con franquicia de derechos, de la carne en conserva procedente de la República Argentina. El burgomaestre Neumayer ha sido el alma del ataque contra los grandes propietarios territoriales y los agentes de la Comisión, que ha calificado de «usureros».

Los demócratas-socialistas organizan para el 2 de octubre un meeting monstruo de todos los obreros del país, para protestar contra el impuesto sobre los artículos de consumo.

Una torre que se hunde y una leyenda que se desvanece

La torre que se hunde es la famosa inclinada de Pisa, célebre en todo el mundo, y la leyenda que desaparece es la que existe respecto á su construcción.

Hace bastante tiempo que había justificados temores acerca de la estabilidad de la torre, y para ver si efectivamente esos temores eran fundados, se había aumentado su proyección fuera de la vertical desde 1829, fué nombrada una comisión la cual acaba de hacer público su dictamen, que por cierto no puede ser más desconsolador para los pisanos y para los amantes del arte.

Efectivamente, desde su última medición, llevada á efecto en 1829, la torre ha aumentado su inclinación en 5'5 milímetros por metro de altura, y de continuar apartándose de la vertical, como parece lo más probable, no tardará en correr la misma suerte que el campanil de San Marcos de Venecia.

Los estudios y reconocimientos hechos por la comisión mencionada, han confirmado de una manera rotunda no ser cierto que el arquitecto que construyó la torre tuviera el capricho de hacerla inclinada.

Nada de esto; la torre fué construida verticalmente, y si hoy la vemos fuera de ser vertical se debe á defectos de cimentación, y á que bajo el lecho de arcilla en que se apoyan una parte de sus cimientos, se desliza un arroyo que es causa de que aquél no oponga gran resistencia al enorme peso de la hermosa construcción. La desaparición de la torre de Pisa, no hay que dudarlo, constituiría una pérdida irreparable para el arte, por ofrecer su reconstrucción muchísimas más dificultades que el campanil de San Marcos, lo que daría lugar á que aquélla ni aun llegara á intentarse.

Su altura total es de unos cincuenta y cuatro metros, más bien más que menos, su diámetro en el interior de los muros de 7'40 metros, y está constituida por siete pisos de columnata de mármol blanco. Su interior es hueco, y visto desde su último piso á la luz que dejan pasar los ventanales, parece un pozo gigantesco que aterra, y por esto se dice que la torre de Pisa, contemplada desde su mayor altura, lo mismo exterior que interiormente, produce una sensación extraña de terror que obliga á abandonarla inmediatamente.

MAS DETALLES

LA REVOLUCIÓN EN PORTUGAL

Recuerdo de Anatole France

En *Le Matin* hallamos un curioso recuerdo referente á Portugal, que vamos á traducir, dejando al periódico parisiense y al autor de *La isla de los Pingüinos* la mayor ó peor gusto de la anécdota.

«Cuando Anatole France hizo su viaje á América del Sur, el día 4 de mayo de 1909, hizo escala en Lisboa, donde los republicanos habían organizado una solemne recepción en su honor.

Teófilo Braga, que había regresado recientemente del destierro, después de la caída del dictador Franco, presidía la recepción.

Tras de algunos discursos de bienvenida, los republicanos portugueses se agruparon alrededor del huésped y le hicieron los honores de la capital.

Al visitar la casa Ayuntamiento, en el salón de sesiones, tres grandes retratos llamaron la atención de Anatole France. «Eso no es nada—dijo con desdén uno de los guías,—son el difunto Rey y su hijo. Estaban muy gordos. Nosotros les hemos sangrado.»

Después, señalando negligentemente con el dedo el retrato de Manuel II, sonriente y añiñado, entre las dos obsesadas sudorosas de su padre y de su hermano: «¡Oh! Este parará lo mismo. Pero está aún muy flaco. No está á punto todavía.»

Pero el hecho más característico ocurrió delante del Palacio Real. En carruaje, al lado de Braga, el maestro visitaba el Palacio de las Necesidades, piedra edificada sin gracia y pintarrajeada de color de rosa, que parece una granja provenzal.

En la plaza sombría iban y venían los soldados. Una música tocaba el himno real, pues se verificaba el relevo de las guardias.

Y cuando el oficial que mandaba la

Aveiro Bires Carbalho; Beja, Presta Branco; Braga, Manuel Monteiro; Branca, Joao José Freitas; Castelo Branco, Augusto Barreto; Coimbra, Fernández Coeta; Evora, Esterao Pimentel; Faro, Zacarias José Guerreiro; Funcha, Manuel Augusto Martins; Gualda, Arnaldo Bigote; Horta, José Machado; Ledria, José Raposo Magalhaes; Lisboa, Eusebio Leao, Boano Delgada, Francisco Luis Tavares; Bortalegre, José Andrade; Porto, Paulo Falcao; Santarém, Ramiro Guedes; Vianna, Ferreira Soares; Villareal, Lamarda, y de Vicien, Ricardo Baez.

Hablando con Don Alfonso

Habiendo sido informados por una persona que nos merece gran crédito de que anoche se dignó S. M. el Rey conversar con el diputado á Cortes por Extremadura don José Rosado Gil, que llegó ayer de Lisboa, procuramos avistarnos nuevamente con este señor, nuestro amigo.

He aquí lo que dicho diputado tuvo á bien indicarnos, con discreción suma, tratando de no decir nada de lo que pudo referir á la egregia persona que con él se dignó conversar:

«—Es cierto que S. M. el Rey se dignó hablar anoche con usted?—le preguntamos.

«—Sí, señor—contestó el diputado canalejista.—El Rey tuvo esa bondad.

«—No es difícil acertar sobre qué versaría la conversación sostenida.

Su llegada ayer de Portugal, el haber sido testigo ocular de los sucesos desarrollados en Lisboa, cuya descripción me hizo usted y publicó «El Mundo» de anoche, son cosas para tenidas en cuenta, y presumimos...

«—Nada, nada; no me pregunte. Es inútil; pero si le afirmaré que todos deberían conocer á S. M. en la intimidad, y su fervor monárquico aumentaría cuanto más tratan al Rey, persuadiéndose de su democracia, dentro de los más rudimentarios deberes constitucionales.

«—Veo que usted se expresa con entusiasmo, y con lo indicado basta para que no insista, creyendo saber lo suficiente.

«—Por mi parte, como opinión mía, le diré, respecto á Portugal, como comentario á mis informaciones, lo que he presenciado durante el cambio de régimen en aquel Reino, y dejando aparte en absoluto el asunto que á esta casa le ha traído con respecto á mi visita de anoche que el Monarca lusitano debiera haberse puesto al frente de sus tropas leales y abandonarlas solo cuando hubiera sido vencido su Ejército. Pero esta es una opinión mía, de la cual tal vez no participe más que alguna que otra persona.

«Para terminar, sólo le diré, puesto que usted vuelve á insistir en ello, que es cierto que permanecí en Palacio cerca de dos horas, como le han asegurado sus compañeros de información, que, sin duda, me vieron entrar y salir del Alcázar, puesto que la hora es exacta, y que, por qué negarlo?, la bondad con que fué acogido por S. M. y el interés que demostró preguntándome algunas cosas, han dejado en mí, como diputado liberal y monárquico ferviente, una gratísima impresión por honor tan inmerecido.»

Con esto terminamos nuestra intervención con el diputado por Navalmaral, á quien dimos las gracias por su cariñosa acogida.

La prensa anglo-francesa

Sobre los recientes sucesos revolucionarios ocurridos en Portugal, dicen los periódicos de Londres:

«El Standard: «Huye el rey Manuel y ha cesado de reinar la Casa de Braganza, pues el ejército y la armada se han puesto al lado de los revolucionarios, proclamando inmediatamente en Lisboa la República. No puede ocultarse que esta revolución puede tener consecuencias de mucho alcance, pues una cosa es proclamar una República y otra muy distinta establecerla sobre bases sólidas, dista mucho de ser cierto que esta clase de gobierno es el que les conviene á los portugueses.»

«El Morning Post: «Todo hombre de Estado se preguntará á sí mismo al enterarse del movimiento revolucionario qué efecto va á causar éste en otros países del Sur de Europa, especialmente en Grecia, Turquía y en los Estados que son sus vecinos? Los movimientos revolucionarios se convierten fácilmente en epidémicos. El Gobierno español ha dado en los tiempos recientes pruebas de marcadísimo valor, por lo cual es posible que quede España inmune, pero no así Grecia, cuya estabilidad es mucho menos firme.»

«El Daily Express: «No se ha visto todavía el epílogo de esta tragedia que solo puede ser desastrosa para Portugal. No es la revolución la que puede dar un buen gobierno á saber, honradez administrativa, justicia, libertad y progreso á los portugueses. Son estos dones que se los debe procurar el pueblo mismo tanto si está bajo la monarquía como bajo la república. Son aquellos hijos del resultado del carácter nacional.»

«El Daily Graphic: «Lo mejor que le puede suceder á Portugal, es el establecimiento de una dictadura de carácter benévolo, pero para esto no había necesidad alguna de asesinar al Carlos y deponer á su sucesor. Faltando esta solución, no vemos que pueda con la revolución haber mucho cambio quedándonos solamente la más viva simpatía por el joven rey y por su atribulada madre.»

«El Morning Leader: «A parte de las simpatías que merece el joven rey y las trágicas circunstancias bajo las cuales subió al trono, poca lástima puede sentirse por la dinastía, que después de más de tres siglos de rei-

nado poco hizo progresar á Portugal y se hace más rudo el contraste del fracaso ante el rápido desarrollo de los recursos y poder de su perdida colonia brasileña.

«La Daily News: «Difícilmente puede dudarse de que triunfante la revolución en Portugal, no perderá tiempo en estimular otro igual en el otro lado de la frontera, cosa en la cual no debe meterse otro país. La república se ha establecido en Portugal porque la quería el pueblo portugués. Lo mismo sucederá en España si la quiere el español. A todas las naciones se les debe permitir que trabajen por labrar su propia suerte.»

No teniendo suficiente espacio, diremos en resumen de los periódicos parisienses, que en general se regocijan del régimen habido en Portugal, felicitan á la nueva república por haber acabado con la dinastía de los Braganzas, que desde el año 1640 nada ó casi nada ha sabido hacer por la prosperidad del pueblo portugués, siempre oprimido y mal administrado, y terminan vaticinando que así como saludan á la República lusitana, esperan hacer pronto lo propio con la república española.

Como nota discordante, dice el periódico *Le Soleil* textualmente:

«Dicese que en Portugal se están haciendo por la República. Pronto sabrá aquel país lo que le va á costar su deseado gusto, mientras, antes de pocos años, lo veremos saqueado y en cenizas, pidiendo perdón á Dios y á los hombres por su estupidez y locura.»

Nótese que mientras demuestran los periódicos parisienses su júbilo por el advenimiento de la República portuguesa, manifiestan las más vivas simpatías por la familia real, recordando que el rey Manuel es un príncipe medio francés, pues es su madre una princesa de la casa de Francia y descendiente directa del rey Luis Felipe.

Dicen por otra parte los periódicos londinenses, que en cuanto tuvo noticia de lo que ha ocurrido en Lisboa, telegrafió inmediatamente el Almirantazgo inglés al gobernador de Gibraltar que el crucero «Newcastle», que estaba á punto de zarpar para el Extremo Oriente, se dirigiese sin perder minuto á la capital portuguesa y que le acompañasen cuanto antes el «Minerva» y otro, cuyo nombre no se cita.

¿Hubo exageración?

En la mayoría de la prensa madrileña y de provincias se dan minuciosos detalles del suceso ocurrido en el convento que ocupaban los padres Jesuitas y cuyos extractos hemos publicado.

En un colega, acerca del particular, encontramos las siguientes líneas:

«Como nosotros presumíamos, hubo bastante exageración en el relato que transmitieron algunos corresponsales del suceso ocurrido en un convento.

Resulta ahora que el convento de Quelhas no lo ocupaban los Jesuitas, sino una Comunidad de monjas Doroteas, con numerosas educandas.

A los Jesuitas no los ha visto nadie, ni se ha encontrado rastro de su presencia en el convento; pero, sin embargo se les atribuye la supuesta agresión, el lanzamiento de bombas y no sabemos cuantos horrores más.

Para explicar este contrasentido se ha puesto en comunicación el convento de las monjas Doroteas con el de Jesuitas, por medio del soterrado camino subterráneo, que en las novelas radicales lo explica todo, como la famosa carta de las malas comedias.»

Noticias interesantes

Lisboa.—Han comenzado los registros. En el convento de las Bernardas han sido detenidos algunas monjas sobre las cuales recien sospechas de haber disipado. En el convento de las Huelgas se ha encontrado una enorme galería subterránea, que se extiende hasta la Calzada de la Estrella y la capilla del convento de las Franciscanas. La galería pasa por bajo del edificio de las Cortes. A pesar de las medidas severas tomadas por el Gobierno no ha podido evitarse que el populacho penetrara en los conventos donde han sido hechas pedazos algunas imágenes de gran valor.

Han sido encontrados documentos muy importantes y los estatutos del Apostolado del Corazón de María. A pesar de los minuciosos registros no se ha encontrado ningún fraude.

Alfonso Costa ha declarado que á pesar de la expulsión de todos los religiosos, los que sean portugueses y renuncien á los hábitos, podrán seguir viviendo en la nación. El decreto separando la Iglesia del Estado será publicado muy pronto. Encontramos—agregó—grandes facilidades para la emisión de empréstitos. El nuevo Gobierno es un Gobierno radical, pero no sectario. El derecho de asilo será en Portugal absoluto.

El expreso de Lisboa ha llegado hoy con cuatro horas de retraso. Dicho tren venía lleno de familias hacendadas que huyen de Lisboa. El expreso traía una bandera verde, que quedó depositada en la estación.

Otros viajeros llegados me afirmaron que el par del reino señor Aires de Ornellas, exministro del gabinete Franco, fué preso ayer en Lisboa por Marinha Campos, quien lo entregó como prisionero á Alfonso da Costa. Se le condujo luego á un navío de guerra.

También me dijeron que en la Rúa Andaluz, al apearse el señor Texeira, un sujeto le disparó un tiro de pistola, cuya bala le atravesó la pierna derecha.

El gobierno provisional envió fuerzas para custodiar la casa de Texeira.

Me dieron los detalles de la fuga de la familia real, ya conocidos, añadiendo que la reina doña Amelia dijo á sus amigos al embarcarse: «¡Hasta la vuelta!»

Información

Para cumplir una Real orden

El Inspector provincial de Sanidad Sr. López Comas ha dirigido la siguiente circular a los dueños de casas donde se ejerce la prostitución:

«En nombre del Sr. Gobernador y en virtud de lo que dispone el artículo 8.º de la R. O. de septiembre último relativa al servicio de higiene de la prostitución queda V. notificado de que para el fin del actual mes, debe cerrarse la casa de leocinio que regenta debiendo notificar a las mujeres que alberga que deben buscar y encontrar para esa fecha domicilio donde moren, coman y duerman sin perjuicio de que puedan seguir ejercitando su industria en su propia casa ó sea en locales autorizados bajo las condiciones que se les fijarán.»

Los dependientes de comercio

En la «Unión Protectora Mercantil» se ha celebrado una Asamblea general extraordinaria para protestar contra la conducta del Gobierno en lo que se refiere al cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Abolición de excepción que se señala para los mercados tradicionales en domingo.

Supresión de la venta ambulante en domingo.

Supresión de la excepción que se refiere a los artículos de comer, beber y arder.

Que sean las Juntas locales de Reformas Sociales las que impongan la cuantía de las multas por las infracciones que se cometan.

Que se suprima la facultad de pactar condiciones distintas a las señaladas por la ley del Descanso dominical entre patronos y obreros.

Abolición de contrato realizado entre obreros y patronos del gremio de vinos de Madrid para tener abierto en domingo.

Que el contrato de trabajo sea colectivo.

Que se fije en el contrato de trabajo la jornada máxima y el jornal mínimo.

Que lo que se indica en el artículo anterior se haga extensivo a las mujeres.

Completar el servicio de inspectores de trabajo con el nombramiento del personal subalterno necesario.

Que en lo referente a las farmacias, queden abiertas en domingo las estrictamente necesarias para el servicio público en forma alternativa entre todas, no concediéndose excepción alguna a los bazares quírgicos y ortopédicos; y

Que se pongan bajo la garantía del Instituto de Reformas Sociales, y no de los Ayuntamientos, las Juntas locales de Reformas Sociales y Tribunales industriales, cuya creación se considera como de urgente necesidad.

La carrera judicial

Se ha firmado un decreto de Gracia y Justicia.

Según la nueva disposición, las vacantes desde magistrado de territorial de fuera de Madrid a juez de ascenso, ambas categorías inclusive, se proveerán: la primera y segunda en la categoría inferior, en los que ocupen el primer lugar de los escalones. El Gobierno no hará uso de la facultad que le confiere el párrafo tercero del artículo 44 de la ley adicional a la orgánica.

La tercera y cuarta, en la forma que determina el artículo 8.º del real decreto de 24 de septiembre de 1889.

La provisión de los juzgados de entrada se atenderá a lo dispuesto en el artículo 40 de dicha ley, renunciando el Gobierno a la potestad discrecional que le atribuye el expresado artículo.

Sin embargo de esto, quedan a salvo los derechos que a los secretarios y vicesecretarios concede el art. 53 de la ley y los derechos adquiridos por los abogados que, antes de 14 de marzo de 1907 tuviesen concluidos sus expedientes de ingreso en la carrera judicial y declarada su aptitud por la junta calificadora.

Estos derechos sólo se harán efectivos cuando el Gobierno lo estime oportuno, en la vacante correspondiente al último de los turnos de las respectivas categorías.

Podrán volver al servicio los cesantes, de magistrado de territorial a juez de entrada, que tengan informada favorablemente su petición por la Junta.

Las licencias que se concedan a los funcionarios no podrán exceder de un mes.

En los artículos del decreto se regula, además, todo lo referente a traslados, permutas y excedencias.

El puerto de Ciudadela

Distintas ocasiones nos hemos ocupado de las obras que se proyectan realizar en el puerto de Ciudadela para ponerlo en determinadas condiciones.

Para realizar el estudio faltaba el nombramiento de un ingeniero militar.

Sabemos que por el Ministerio de la Guerra se ha efectuado dicho nombramiento, que ha recaído en un facultativo de la Comandancia de Menorca, el cual junto con otro de Obras Públicas de esta provincia pasará a Ciudadela para precisar las obras que son necesarias realizar en dicho puerto.

Homenaje al Capitán Ripoll.

En Cartagena se celebró un íntimo homenaje en recuerdo del Capitán que fué del Regimiento de Infantería Española número 40, don Antonio Ripoll Sauvalle, hijo de paisanos nuestros, en el primer aniversario de su gloriosa muerte, ocurrida en la acción de Zoco del Jemis (Melilla) en 30 de septiembre de 1900.

En dicho acto leyó una Memoria el capitán del expresado Regimiento don Isidro Valera Penalva en honor del malogrado oficial señor Ripoll.

En el citado documento del cual hemos recibido un ejemplar, se consignan los hechos más salientes de la brillante vida militar del laureado señor Ripoll.

Termina la Memoria con el siguiente párrafo que gustosos transcribimos: «Así vivió, y así murió el héroe Ca-

pitán don Antonio Ripoll Sauvalle, de impecable memoria, espejo de virtudes civiles y militares, militar sin tacha, compañero cariñoso, patriota excelso, caballero digno, bravo entre los bravos. Hizo el sacrificio de su vida, como antes lo hiciera de su sangre, de su brazo, en honor de nuestra España, adorada, llevado de la más noble, de la más sublime de las virtudes del militar y del patriota. Al honrar hoy su memoria somos nosotros los más honrados; pero no por eso dejaremos de decir que benditos sean los pueblos que honran a sus héroes, por que ellos serán grandes!»

En la Audiencia

Señalamientos

Mañana a las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia Territorial la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral de esta ciudad contra Antonio Moragues acusado del delito de estafa.

El Teniente Fiscal señor Gómez sostendrá la acusación y el letrado señor Fiol defenderá al procesado.

Protesta de los católicos mallorquines

Ha sido entregado al Sr. Gobernador para que lo trasmita al Presidente del Consejo el siguiente mensaje de protesta:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Excmo. Sr.: Ochenta mil católicos mallorquines nos sentimos hondamente impresionados ante el triste, pero, por otra parte, consolador, espectáculo que hoy ofrece la Nación española, que, en hecho de verdad, arde en guerra intestina espiritual, con motivo de haberse suscitado la cuestión ó el problema religioso que no existían más que en la mente de algunos que se empeñaron en darla cuerpo. Sublevada está nuestra conciencia por los atropellos de que ha sido y sigue siendo víctima la Religión, á la que amamos más que á la vida.

Por esto, ponemos el grito en el cielo, y con todas nuestras energías protestamos contra las injustas disposiciones de índole religiosa dictadas por el Gobierno que V. E. preside y contra la idea de continuar por el mismo derrotero.

Declaramos que no hemos de cejar en los propósitos de impedir por cuantos medios estén á nuestro alcance que en España se concluyan ó menoscaben los derechos de nuestra Madre la Iglesia, que sean menospreciados, mientras se guardan inmerecidas consideraciones á los impíos, se pongan cortapisas y se gasten tan pocos miramientos para con los creyentes, que son los mejores ciudadanos, porque ellos rinden culto al orden y á la paz social é idolatran á la Patria; de una vez hemos de extremar los esfuerzos y apurar los recursos para conseguir que no cristalicen y prosperen los planes del jacobinismo, y por tanto que cambie de rumbo la actual política, que parece cifra sus aspiraciones en vejar las conciencias católicas.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros en España constitucionalmente católica: Pues hemos de suponer á V. E. deseoso de la bienandanza de la Nación cuyos destinos rige, y ya que en varias coyunturas ha significado V. E. el designio de gobernar conforme al público anhelo, por el bien de la Patria, hoy profundamente perturbada por la dirección anticatólica que se ha querido imprimir á la política, y por respeto á la opinión general, que tanto se ha podido conocer es favorable al reinado de la Fe, desistid de la comenzada empresa, revocad las dos consabidas RR. OO. que pugnan con las leyes concordadas y vulneran la propia Constitución del Estado y crearon el conflicto que hoy se tiene y sin duda molesta á V. E. y á los proyectos contrarios á nuestras Convenciones religiosas, cuya presentación á las Cortes se ha anunciado: todo lo que vale tanto como decir: gobernar al país, cuyos moradores en su inmensa mayoría son católicos, á lo católico, apostólico, romano. Así, volverán la tranquilidad y alegría á los hogares, satisfará las ansias del genuino y auténtico pueblo español, no nos veremos obligados á una tenaz resistencia y á conducirnos de un modo violento y obraréis muy cuerda y patrióticamente.

Esto es lo que demandamos; y para su logro laboremos con ahínco y sin tregua sostenidos por la gracia divina, hasta que el éxito haya coronado nuestra decisión y denuedo.

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 1910.»

En el Gobierno civil

Este medio día, como de costumbre, el señor de la Serna nos ha recibido en su despacho.

Tenía sobre la mesa un ejemplar de la circular publicada por la conjunción republicano-socialista invitando al público al acto que se celebrará mañana en honor de Ferrer Guardia. El Gobernador ha delegado para que asista á dicha velada, al primer inspector D. Agapito Marin.

Sigue el señor Gobernador la campaña emprendida contra los juegos prohibidos.

Hoy ha impuesto una multa de 50 pesetas al dueño de un establecimiento de Santanyí, denunciado por sospechas de que en él se jugaba.

Ha dado órdenes terminantes al teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil para que las fuerzas á sus órdenes persigan el juego.

Le ha entregado además dos anónimos recibidos de Sóller denunciando que en aquella localidad se jugaba escandalosamente, encareciéndole que se depuren dichas denuncias por todos los medios.

Siguen los trabajos para que al terminar el plazo concedido se cumpla lo dispuesto en la R. O. sobre el servicio de Higiene de la Prostitución. Se presentan algunos inconvenientes para la desaparición de ciertas casas que pagan contribución como cafeterías; pero dichas dificultades quedarán subsanadas en brevísimos días.

La R. O. mencionada estará en vigor el 1.º de noviembre.

¿Naufragio de un falucho?

En este Gobierno civil se ha recibido una comunicación del Alcalde de Ibiza dando cuenta de que el día 7 del actual salió de Formentera del punto denominado *Es Torrent*, el falucho pesquero «San Francisco Javier», de la matrícula de Ibiza para dedicarse á las faenas de la pesca.

Dicho falucho iba tripulado por el patrón José Juan Mayans y el marinero Mariano Serra Escandell. Habían transcurrido algunos días desde la fecha de la salida del falucho y reinaba gran tranquilidad por desconocerse el paradero de la embarcación y la suerte que haya cabido á sus tripulantes. Existen temores de que haya naufragado, habiendo salido de aquellas islas distintas embarcaciones para ver si se podía prestar auxilio al «San Francisco».

Vapor rápido de Palma á Valencia

El ministro de Fomento ha escrito la siguiente carta al Senador del Reino don Pedro á Servera.

«El servicio de comunicación directa de Palma á Valencia, para hacerlo con un vapor rápido como solicita la Asociación de la Prensa de Baleares, sería preciso aumentar la subvención al contratista, lo cual no es posible por estar consignada en presupuesto la cantidad que se acordó conceder.

No obstante veré si más adelante se puede modificar esta en relación con sus deseos y celebraría mucho conseqüirlo su afectísimo amigo F. Calbetón.»

Reunión de comerciantes

En el local de la Cámara de Comercio se reunirá el próximo viernes á las 7 de la noche varios comerciantes é industriales de Palma con el objeto de tratar del proyecto de ley sobre azúcares que tiene presentado el ministro de Hacienda á las Cortes para su aprobación.

Por las noticias que hemos podido adquirir sabemos que la reunión se verá muy concurrida pues desean los comerciantes é industriales estudien con detención el citado proyecto de ley.

De lo que se resolviera en la reunión daremos amplios detalles á nuestros lectores.

El polvorín de «Na Bayana»

Según nuestras noticias, muy en breve empezarán á ser trasladadas las existencias del polvorín de Bellver al recientemente construido en el punto conocido por «Na Bayana» inmediaciones de Génova: Es casi seguro que será dicho traslado una de las primeras disposiciones que dictará el nuevo Capitán general señor March, después de encargarse del mando de estas islas.

Nos place en extremo consignar tan grata noticia pues con dicho traslado desaparece el grave peligro que constituía el polvorín de Bellver.

Un obsequio

Entre los vecinos de las barriadas del Ensanche y Hostalet se ha iniciado la idea de celebrar un acto público que exteriorice el agradecimiento que sienten hacia el concejal de nuestro Ayuntamiento D. Manuel Salas por su directa intervención en la apertura de la calle lateral R del plano de ensanche y que partiendo de la plaza del ferro-carril llegará en línea recta hasta la última de las barriadas citadas.

Según noticias que tenemos, el acto que proyectan los referidos vecinos, promete revestir verdadera importancia.

Mujer agredida

Esta mañana, á las diez, ha ocurrido en las inmediaciones de la calle de Boaire el siguiente suceso.

Un sujeto de malos antecedentes apodado *El Torero* sostenía relaciones con una mujer llamada Bárbara Roca. En días anteriores debían haber reñido, por cuanto dicho sujeto ha ido á esperar á la citada mujer por las inmediaciones de la «Algodonera». La Roca llevaba un niño de cinco meses de edad en brazos. Al divisarla *El Torero*, la ha insultado abofeteándola y después con un cuchillo le ha dado un golpe infrándole leve herida.

La nombrada mujer ha caído al suelo juntamente con la criatura que llevaba en brazos. El infeliz niño ha sufrido leves golpes.

Madre é hijo han sido asistidos en la Casa de Socorro.

El agresor se ha dado á la fuga practicándose diligencias para detenerlo.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda despachando diferentes asuntos, de escasa importancia.

La Comisión de Alumbrado y Reemplazos se reunió esta mañana acordando la colocación de varios faros.

Los republicanos de Mallorca

D. Jerónimo Pou, como jefe de los republicanos de Mallorca ha dirigido un telegrama de felicitación al presidente del Gobierno portugués por el triunfo de la revolución implantando la república en la vecina nación.

Hoy el Sr. Quijada, en nombre de los republicanos del séptimo distrito dirigió un mensaje de felicitación al Presidente del Gobierno republicano portugués.

El próximo domingo una comisión de republicanos de esta ciudad pasará á la de Sóller con el objeto de celebrar un mitin en la nueva sociedad republicana recientemente constituida.

Los consumos

Dentro de cuatro ó seis días leerá en el Congreso el ministro de Hacienda el proyecto sobre los Consumos. Concede gran amplitud de medios á los Ayuntamientos para substituir el actual sistema de cobranza. Cree que en un plazo, no muy breve, se suprimirá el cupo del Estado. El impuesto sobre el inquilinato queda como recurso; pero sólo en último extremo. Se fijan limitaciones para los recargos á que puedan someterse los artículos de primera necesidad.

Se autoriza á las ayuntamientos para el mantenimiento ó supresión de los consumos, prohibiendo los repartos vecinales.



Doña Ana Ramonell y Tocho

Viuda de Sabater

Ha fallecido á la edad de 86 años

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos (presentes y ausentes), hijos políticos; nietos, biznietos, hermana, sobrinos primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el 13 de los corrientes á las diez y media en el convento de religiosas de San Jerónimo.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles que apliquen algún sufragio para su alma.

Sobrestantes

Han de proveerse mediante oposiciones 25 plazas de sobrestantes de Obras públicas. Sólo podrán tomar parte en esta convocatoria los capacitados de peones camineros sin nota desfavorable en sus expedientes, y los que hayan servido ó sirvan con el mismo carácter de capataces en las Obras públicas, y los maestros y oficiales de los oficios más comunes en las mismas, como albañiles, carpinteros, canteros, maestros, herreros, etc. Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas antes del 1.º de diciembre próximo á la Dirección general de Obras públicas, manifestando en ellas el punto donde deseen ser examinados.

Exámenes en el Instituto

Mañana jueves día 13 á las 9 y media continuarán los exámenes de segundo ejercicio del grado de Bachiller.

Alumnos que se tienen que examinar:

D. José Pasiatti Coll, don Miguel Gaya Sagrera, don Jaime Sampol Antich, don Domingo Femenias Pont, don Jaime Roselló Guiscafre y don Guillermo Vidal Fiol.

El correo de Alicante

Desde hace algún tiempo los cargadores de Alicante que trafican y remiten géneros á los comerciantes de esta ciudad venían quejándose de las pocas horas que los vapores correo permanecían en aquel puerto.

Algunas veces habían exteriorizado sus quejas; pero sin llegar á un acuerdo para solicitar modificación alguna en el itinerario.

Ultimamente, hace algunas semanas, acudieron á la Cámara de Comercio de Alicante en súplica de que ésta se dirigiera á la *Isla Marítima* en demanda de un cambio en el itinerario á fin de que los vapores de dicha compañía permanezcan anclados en el puerto algunas horas más dar tiempo suficiente para la carga y descarga.

La Cámara de Comercio de dicha capital creyendo atendibles las razones que los cargadores expusieron, ha dirigido una comunicación á la *Isla Marítima* solicitando la modificación del itinerario en el sentido de que los vapores correo lleguen á Alicante los jueves á las 6 de la mañana y salgan del puerto el siguiente día á las 6 de la tarde.

De este modo, dice la Cámara de Comercio, podrán los industriales y comerciantes de Alicante atender á las solicitudes y demandas de esta ciudad ya que del modo actual deben retrasarse los envíos ocho días ó ser remitidos por la vía más cercana.

Además evitaráse que muchas veces la carga preparada, no pueda ser embarcada á causa de las pocas horas que median desde la llegada á la salida del vapor.

La *Isla Marítima* en vista de dicha solicitud, ha contestado á la Cámara de Comercio de Alicante manifestándole que los itinerarios de vapores los establece y aprueba la Dirección general de Correos y Telégrafos á propuesta de la compañía, que el itinerario que rige en la actualidad ha sido recientemente aprobado y por lo tanto no considera oportuno proponer el cambio que se solicita. Sin embargo, hace observar la *Isla Marítima*, que para el próximo día 1.º de año entrante ha de estar aprobado por la superioridad otro nuevo itinerario según se establece en la contrata con el Estado, y considerando atendibles las razones que se exponen, la compañía procurará introducir en aquél, la modificación solicitada.

Nos parecen dignos de aplauso los propósitos de la *Isla Marítima* en este asunto ya que de realizarse han de redundar en beneficio de los intereses de nuestra isla.

Servicio militar obligatorio

Se ha presentado á las Cortes el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Las reformas esenciales, con relación á la ley que está en vigor, son las siguientes:

Elevar á dieciocho años la duración del servicio militar, á fin de conseguir mayores efectivos en el ejército; crear una reserva territorial para la defensa local de la nación; autorizar á los consulados de España para efectuar operaciones de reemplazo, evitando así gastos y molestias á los expatriados; conceder un número determinado de prórrogas para el servicio en filas, dando facilidades á los que demuestren la conveniencia personal de aplazarlo por razón de estudios comenzados ó negocios emprendidos; suprimir la reducción á metálico procurando otros ingresos que permitan instruir á todo el contingente; conceder ciertas ventajas á los de probada ilustración, en beneficio de la cultura general

del país: crear oficiales de una escala

gratuita que, sin gastos al Erario en la paz, complementen en la guerra los profesionales y retribuidos, y clasificar los mozos en plenamente aptos para el servicio de armas y los que no lo sean para servicios auxiliares.

El servicio personal obligatorio no alcanzará en el de guarnición á todo el contingente, por imposibilidad económica, y los mozos se clasificarán en cada reemplazo en dos agrupaciones, según los correspondan ó no á ingreso en filas.

No habrá más excepciones que las del caso tercero, art. 5.º de la ley de 21 de junio de 1876, y las de los que siguen razones de familia reconocidamente necesitadas.

Los ordenados «in sacris» y los religiosos profesores contribuirán á las necesidades del Ejército, no en funciones marciales sino en las propias de su sagrado ministerio.

Los que no ingresen en filas serán destinados á los Cuerpos activos para recibir en ellos instrucción militar en épocas normales, y elevar su efectivo en tiempo de guerra.

El ministro confía en que el Poder legislativo facilitará cuantos recursos demanda la fortaleza y honor del Ejército.

El Tribunal Industrial en funciones

A las diez de esta mañana se ha celebrado en el Juzgado la segunda sesión del juicio verbal sobre accidente del trabajo con intervención del Tribunal Industrial, seguido contra D. Sebastián Llompart.

Constituido el Tribunal ha prestado declaración D. Sebastián Llompart, quien ha negado en absoluto que el buzo Juan Oliver trabajara por su cuenta y razón en la extracción del fondo del mar del falucho «San Antonio», naufragado en aguas de esta bahía.

La declaración de dicho señor ha sido extensísima.

El Juez presidente D. Julio de Torres en vista de lo avanzado de la hora al terminar la susodicha declaración, ha suspendido el juicio hasta mañana á la misma hora.

Notas del Carnet

Personales
Han sido elegidos para formar parte de la Directiva del Sindicato Agrícola de Manacor los siguientes señores:

Presidente: D. Alejo Truyols; Vicepresidente: D. Sebastián Roselló; Bibliotecario: D. Pedro José Ferrer; Secretario: D. Francisco Riera de Coniás; Vice-secretario: D. Juan Oliver, y Vocales: D. Pedro Riera, D. Miguel Galmés, D. Juan Pascual, y D. Martín Bassa.

De Sociedad

Ha sido pedida la mano de la hermosa señorita D.ª Querubina Gomila Leónis, hija de nuestro que amigo el correspondiente de este diario en Cartagena don Sebastián, por el joven industrial establecido en las Puertas de Murcia don Salvador Inglés Saura.

La boda se celebrará muy en breve.

La distinguida señorita Gomila prestó valiosos auxilios á los naufragos mallorquines que fueron salvados de la catástrofe en que pereció el *Sirio*.

Redactó á encargo de los mismos telegramas y cartas para tranquilizar á sus familias. Entonces mereció que los periódicos consignaran los hechos realizados por ella, aplaudiéndolos.

Deseamos á la señorita Querubina Gomila toda suerte de felicidades en el nuevo estado en que pronto entrará.

Neurológicas

Ha fallecido en Campanet, víctima de penosa enfermedad, la señorita Ana Ribera Campins.

Reciba la familia de la finada y especialmente su hermano el laureado poeta D. Lorenzo Ribera nuestro expresivo pésamo.

Ha fallecido en esta capital la respetable señora D.ª Ana Ramonell de Sabater.

Su muerte ha causado gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

Reciba su hijo D. Bartolomé Sabater, fabrican de curtidos y toda su demás familia nuestro más sentido pésame.

De viaje

Para Barcelona, han salido esta tarde á las seis y media en el vapor *Bellver*, D. Miguel Bordoy, doña Francisca Riggo, doña Ana Martínez, D. Rafael Hernández, D. Monserrate Mercadal, don Lorenzo Pons, D. Cesar Barcia; D. Eugenio Molina y señora, D. Matias Roca y otros pasajeros.

RELIGIOSAS

PARA MANANA

Santos.—Eduardo, Marcial, Teófilo y Venancio.

Cuarenta Horas.—Empezarán en Jas Teresas en honor de su Titular, la Purísima y San José en sufragio de una familia difunta.

Exposición y misa á las diez

nueve, misa cantada por la Realidad.

Al anochecer, rosario, meditación y reserva.

DE TEATRO

Esta noche se despedirán los señores Hermanos Christof.

Mañana jueves tendrá lugar el de la celebrada artista Candelaria, artista que en España y América es reconocida fama y cuyo conqüito se nos dice ha conseguido en prensa de este teatro después de sacrificios y luchas con otras que solicitaban á la citada artista.

Candelaria Medina recientemente trabajado con gran éxito en Barcelona cuya capital ya todos los años púes de cumplir su contrato en Barcelona en la Exposición de Viena.

Candelaria Medina se presenta su escogido repertorio de compañías que tantos elogios le han valido de los públicos y especialmente de las flores, de las cuales es una artista.

La Empresa nos participa que los precios de costumbre.

Gaceta

Sesión.—En la primera sesión después de las vacaciones celebró la Federación Agrícola Catalana-Balear local social, se trató entre otros, del criterio que debe seguir en reuniones previas de delegados de las federaciones de España, que partar de la revisión arancelaria serán próximamente.

Documento.—Se ruega se presente en esta Redacción D. Juan Linares, para entregar un documento su pertenencia.

Jubilación.—Hoy han terminado cuarenta Horas cívicas Srta. Catalina de Sena, dedicada á la Señora del Rosario.

Bahía.—La compañía misa vapores «La Marítima» ha en una notable rebaja en el precio de los para los que desde Menorca al Congreso de la Tuberculosis que 16 empezará en Barcelona.

Volada.—El Director de la «República» nos ha invitado á la da que se celebrará mañana para el tar del fusilamiento de Ferrer y Gaceta.

Junta.—Mañana por la mañana reunirá la Junta local de Reformas.

Nuevo café.—Don Mateo participa haber abierto un nuevo económico, intitulado «Café España».

«Nos manifiesta que el citado establecimiento está montado con todo, además de reunir toda clase de comodidades en los servicios se encarecen los precios de éstos sumamente chicos.»

Loe.—En el vapor correo de ha llegado procedente de Ibiza el viduo llamado Vicente Riera Basadre de enagenación mental.

Debidamente custodiado ha sido conducido al Manicomio provincial.

Denunciados.—En Santa Tecla ha sido un sujeto por infracción Ordenanzas municipales y otro en Antonio por injurias.

Novilladas.—Hemos oído que los días 23 y 30 de los corrientes celebrarán en la Plaza de Inca.

Aprémio.—Por el señor Teodoro Hacienda se ha dictado providencia aprémio contra distintos contrabanderos.

Importantisimo para el público

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegaré a esta ciudad, hospedándome en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permaneceré solamente el próximo sábado 15 visitando todo el día y el domingo 16 solamente por la mañana...

Esta plasmación demostró que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragues...

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el próximo sábado día 15 visitando todo el día y el domingo 16 solamente por la mañana en la Fonda del Vapor...

Almanaque Bailly-Baillieri

Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica para 1911

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2

De venta en la Librería de J. TOUS, Plaza de Cort 14 y 16

Por Telégrafo

Ecos parlamentarios

Congreso

Madrid 11 (10'20 n.)

A las 3'30 dio comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. conde de Romanones.

Occupan el banco azul los señores Canalejas y Merino.

Los escaños están casi desiertos al empezar la sesión.

El presidente anuncia a la Cámara que desde mañana comenzará la discusión de los presupuestos y que las sesiones serán de 6 horas.

Se aprueban varios dictámenes de actas y juran algunos diputados el cargo.

Debate político

Se levanta a hablar el diputado republicano Sr. Azcárate; comienza diciendo que parece que el Sr. Canalejas muestra miedo y se halla receloso por temor a que se tache al Gobierno de estar en continua conchabación con los republicanos...

Acerca de la conjunción republicano socialista, manifiesta que desde hace muchísimo tiempo la desecha con ansia grande, pues consideraba que era una vergüenza nacional que el Parlamento español no tuviera ningún representante socialista.

Afirma que el ideal socialista es solo compatible con la República.

Niega el señor Azcárate el carácter político que se ha atribuido a las huelgas que se han producido en Vizcaya y Cataluña.

A este objeto analiza detalladamente la huelga de Bilbao, probando la imparcialidad con que han obrado todos los vocales del Instituto de Reformas Sociales que intervinieron en la solución del conflicto.

Dirige frases laudatorias al vocal del citado Instituto, el socialista Sr. Mora, por lo mucho que trabajó para solucionar la huelga.

El Sr. Merino dice en voz alta. Es verdad.

El Sr. Azcárate, al oír la frase del señor Merino, dice, todo el mundo menos los patronos así lo reconocen.

Continúa el orador su discurso, extendiéndose en largas consideraciones sobre política revolucionaria, afirmando que las revoluciones deben ser políticas y no sociales.

Dice que la revolución es algo en lo que siempre debemos pensar los que somos revolucionarios, pero nunca debemos hablar de ella, pues cuanto más la zarandemos más tardaremos en llevarla a cabo.

Afirma que los republicanos irán unidos con el Gobierno en lo tocante a la cuestión clerical.

Termina sosteniendo que en tanto no se someta al veredicto popular, la cuestión del cambio de régimen, es lógico ser revolucionario.

El Sr. Canalejas hace resaltar lo insostenible que es la situación política de un país que continuamente está sometido a las amenazas de los que dirigen las masas, que se ve siempre alterado y perturbado por algaradas, motines y atentados contra las personas pertenecientes al actual régimen.

Esta continua excitación de las masas populares, es debida en lógica consecuencia, al abusivo ejercicio que se hace del derecho de reunión.

Todo esto, dice el Sr. Canalejas, sólo conduce a restar medios al Gobierno, al gobernante para que pueda desenvolver...

sus iniciativas y a que ciertas elementos conservadores lleguen a considerar odioso el avance de la legislación que con tanta fe deseamos Azcárate y yo.

Duelése de que los republicanos no hayan tenido una sola frase de consideración hacia el partido liberal que tiene escritas en su programa claras y terminantes afirmaciones en progresión demagógica.

En períodos elocuentísimos termina aconsejando a los republicanos que tengan el debido respeto a las leyes vigentes y que inspiren sus afirmaciones respecto al modo de proceder del Gobierno, en un criterio de estricta justicia.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) recoge alguno de los puntos tratados por el señor Canalejas. Aduce multitud de razones en demostración de que ninguna huelga y menos la de Bilbao, fué hecha con fines políticos ni revolucionarios, y hubiera sido en desdoro de los huelguistas si hubiera corrido una gota de sangre en Vizcaya; añade que los socialistas se unieron con los republicanos para procurar primeramente la caída del señor Maura del poder.

Cree que cuantas aventuras intentemos en Africa solo servirán para hacer más larga y más penosa la reconstitución nacional.

El Sr. Canalejas se congratula de la venida al parlamento del partido socialista, esperando contar con su concurso para la confección de las leyes obreras; pero se ha equivocado el Sr. Iglesias al venir aquí y expresarse en los términos violentos en que lo ha hecho; no es procedente apelar a la violencia, atentar contra el orden social y mermar los prestigios del ejército en presencia de una negociación diplomática y declarar ilícito el acudir a la defensa de la Patria.

Se señala el día 6 de noviembre para celebrarla.

Valencia.—Comunican de esta capital que procedentes de San Baudilio del Llobregat han llegado 60 locos, que en virtud de transacción de un pleito acoge la Diputación Provincial.

La testamentaria del citado pleito alcanzaba la suma de dos millones de duros.

Los infantes Don Carlos y Doña Luisa Madrid 11 (11 m.)

Santander.—En el correo hoy saldrán de Torrelavega para Madrid los infantes Don Carlos de Borbón, su esposa doña Luisa, sus hijos y la servidumbre.

El Instituto de Reformas Sociales Esta noche se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales.

A causa de la ausencia en la sesión de los señores Canalejas y Merino, no se tomaron acuerdos respecto del proyecto de jornada en las minas, esperándose el jueves que concurrirán ambos señores.

Llegada de personas reales Vitoria.—Han llegado la Infanta doña Paz y el Príncipe de Baviera.

Visitaron la ciudad. Las Autoridades cumplimentaron a las personas reales. Esta mañana han salido para Burgos.

Choque de trenes Málaga.—Ha ocurrido un choque de trenes en el pueblo de Cartama.

El choque revistió poca importancia. Resultaron cuatro heridos.

La vía quedó interceptada lo que obligó a los trenes a que verifiquen el trasbordo.

Emigrantes Cádiz.—Ha zarpado de este puerto con rumbo a la Habana el vapor «Catalina» con muchos emigrantes, la mayoría catalanes y andaluces.

Conferencia Madrid 12 (2'15 m.) El presidente del Consejo Sr. Canalejas...

dria S. S. frente a quién intentara contra los jefes y oficiales?

El señor Lerroux exclama: ¡Si no ha dicho eso el señor Iglesias! Dice que si estando presente y teniendo oídos se dicen tales cosas ¿qué dirá su señoría de aquello que no presencie?

El señor Canalejas rectifica y recuerda que con las leyes se ha favorecido a las clases obreras. Para nuestro acicate, las reformas que proyectamos beneficiarán al proletariado y esperábamos al señor Iglesias que aquí viniese no para declararnos la guerra y sí para ayudarnos en esta empresa.

Rectifica el señor Iglesias insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Y no habiendo ningún señor diputado que tenga pedida la palabra, se da por terminado el debate político, levantándose la sesión.

Senado

Madrid 11 (9'30 n.)

A las 3'10 de la tarde ha empezado la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul toman asiento el ministro de Fomento Sr. Calbetón y el de Marina Sr. Arias Miranda.

El señor Comas anuncia una interpección sobre los talleres de artillería de la Carraca.

El señor Ferrándiz pregunta si el «Pelayo» está en condiciones de navegar, pues la situación en que se halla es ilegal y produce un gasto inútil.

El señor Arias Miranda explica la situación en que se halla el buque, manifestando que ha sufrido distintas operaciones.

Juraron el cargo varios senadores. Sigue la discusión del proyecto de ley sobre el juramento.

El Obispo de Jaca rechaza el proyecto diciendo que reportará desastrosas consecuencias. Añade que con dicho proyecto se viola la Constitución, pues la misma en su artículo 11, sólo, trata de la tolerancia.

Defiende calurosamente las doctrinas de la Iglesia. Cita textos para demostrar que el juramento en nombre de Dios jamás, honradamente, se ha negado.

Tacha el proyecto de contrario a la libertad.

Ahora los liberales no conocen el espíritu de la Constitución, ¿o es que pretenden injuriar la memoria del ilustre Sagasta?

Termina afirmando que él pone en duda el honor de quien no cree en Dios. Si se aprueba el proyecto se consagrará el ateísmo en España.

(Protestas de la mayoría.) Si se retira todos aplaudiremos y yo con toda el alma.

Le contesta el señor Gutiérrez por la comisión.

Rectifica el Obispo de Jaca. Se extraña que no asista el señor Canalejas al debate. Parece que menosprecia esta Cámara.

El presidente señor Montero Ríos expone las razones de la ausencia del señor Canalejas.

Rectifican nuevamente ambos senadores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Ecos varios Elección parcial Madrid 11 (2'30 t.)

En la firma de Gobernación de hoy figura un Real decreto convocando a elección parcial de senador por la provincia de Cáceres.

Se señala el día 6 de noviembre para celebrarla.

Traslado de locos Valencia.—Comunican de esta capital que procedentes de San Baudilio del Llobregat han llegado 60 locos, que en virtud de transacción de un pleito acoge la Diputación Provincial.

La testamentaria del citado pleito alcanzaba la suma de dos millones de duros.

Los infantes Don Carlos y Doña Luisa Madrid 11 (11 m.)

Santander.—En el correo hoy saldrán de Torrelavega para Madrid los infantes Don Carlos de Borbón, su esposa doña Luisa, sus hijos y la servidumbre.

El Instituto de Reformas Sociales Esta noche se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales.

mas conferencia con el Embajador de Francia. La entrevista duró mucho rato.

Excedentes de cupo llamados a filas Se ha resuelto que los excedentes de cupo llamados a filas para recibir la instrucción militar no tienen derecho a eximirse de este servicio.

Un Embajador a París

El Sr. Canalejas visitará al ex-embajador Mr. Revoil, que marcha mañana a París.

Mitín en Tortosa

Tortosa.—El Centro Radical de esta población proyecta celebrar un mitín el 13 del actual aniversario del fusilamiento de Ferrer y al mismo tiempo para conmemorar la proclamación de la República portuguesa.

La huelga de Tenerife solucionada Madrid 12 (11 m.)

Tenerife.—Por fin ha quedado solucionada, después de grandes esfuerzos y pérdidas, la huelga de estibadores del muelle.

La huelga ha durado tres meses. Como solución los obreros aceptaron 55 céntimos por tonelada durante el día y 70 durante la noche.

El procesamiento de Perezagua Bilbao.—El Juzgado instructor de la causa que se sigue contra el socialista Perezagua se ha negado a reformar el auto de procesamiento.

Dicho Juzgado ha decretado la suspensión del cargo de concejal, notificándolo al Gobernador y al Fiscal.

Salida de tropas

Melilla.—Ha salido en dirección a Tazamen Benibugafar, una columna numerosísima que componen seis compañías del de San Fernando, seis de Melilla, una batería y dos escuadrones al mando del coronel García Gómez.

El general Aldave marcha a Tazamen en automóvil.

Dícese que el motivo del movimiento obedece al cambio del zoco de Talatza Benibugafar que se situará cerca de Tazamen.

La «Gaceta»

Madrid 12 (11 m.)

En su número de hoy publica un R. D. autorizando a los individuos del cuerpo de archiveros bibliotecarios, que se encuentran en situación de supernumerarios por dos años, para que puedan seguir la inmediatamente sin tener necesidad de pedir el reintegro en este cuerpo.

Convoca también a oposiciones a 21 plazas de oficiales cuartos del mismo cuerpo.

Huelga de ferroviarios.—Serios disturbios. París.—Los ferroviarios se han declarado en huelga.

En Fernier lanzaron una locomotora que estaba con presión, contra otra que maniobraba, ocasionando el descarrilamiento de las dos.

No circula ningún tren por estar cortados los hilos de señales.

Han tenido que ocuparse militarmente tres puentes por haberse enterado las autoridades de que los huelguistas se ocultaban en ellos para disparar sus revólvers contra los maquinistas y fogoneros al pasar los trenes.

La estación del Norte se encuentra a oscuras por no trabajar los electricistas.

Huelga solucionada Bilbao.—En la mina «Morro» ha quedado solucionada la huelga parcial.

Los obreros exigían el despido de los esquiroleros.

Se ha solucionado el asunto destinándolos a otra cantera.

Manifiesto obrero Bilbao.—Los obreros asociados del muelle han publicado una hoja contra los obreros de la sociedad «El Higo».

El gobernador no ha autorizado el reparto de ella, reservándose para concederle un plazo de 24 horas.

DE POLÍTICA Lectura de proyectos

Mañana leerá el ministro de Hacienda Sr. Cobión uno de sus proyectos.

El de la Gobernación señor Merino, leerá otro relativo a la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en las industrias.

Cambio de impresiones.—Consejo preparatorio Después de la sesión del Congreso los ministros se reunieron, cambiando impresiones.

miento de policía judicial. Se efectúan gran número de registros.

Han sido expulsados varios extranjeros y se realicen detenciones.

Se cree que todo se relaciona con la celebración del aniversario de la muerte de Ferrer.

LO DE PORTUGAL Sobre la expulsión de las sociedades religiosas.—Duque francés

Madrid 12 (2 m.)

Lisboa.—El decreto de expulsión de las asociaciones religiosas no se aplicará a los sacerdotes afectos a la iglesia de San Luis ni a las Hermanas de San Vicente de Paul, del Hospital francés.

Ha llegado a este puerto el crucero francés «Amiral Aube».

Servicio militar obligatorio Lisboa.—El gobierno ha publicado un decreto declarando obligatorio el servicio militar.

Las autoridades civiles se han incautado de las casas religiosas, haciendo un inventario de cuanto encierran.

Periódicos monárquicos Lisboa.—Vuelven a publicarse los periódicos monárquicos los cuales están redactados en términos mesurados.

Algunos reconocen la República. El «leader», católico — Conservarán sus puestos

Madrid 12 (2'15 m.)

Lisboa.—Se ha dictado auto de prisión contra el sacerdote Laurengo Mattos, «leader» del partido católico.

Se ha reorganizado el Cuerpo de policía gubernamental.

Los guardias que figuraron en el combate para defender la Monarquía a igual que los oficiales del Ejército que se adherieron en seguida a la República, conservarán sus puestos.

Estado Mayor renovado.—Establecimientos religiosos protegidos por banderas extranjeras

Lisboa.—Se ha renovado el Estado Mayor de los buques portugueses fundeados en el Tajo.

Se abrieron varias iglesias y establecimientos religiosos en los cuales ondean banderas extranjeras.

Dichos edificios están custodiados por fuerzas republicanas.

El Nuncio de S. S. ha izado en su hotel la bandera austriaca.

Declaraciones de Machado Madrid 11 (4'30 t.)

Lisboa.—El ministro de Estado del gobierno provisional don Bernardino Machado, ha dicho que la república sabrá devolver a Portugal su rango político y la situación económica que le corresponde y contribuirá a mantener la paz europea.

Soriano a Lisboa El diputado republicano don Rodrigo Soriano, ha marchado para Lisboa, con objeto de expresar su simpatía al nuevo gobierno por la proclamación de la República.

La salida de los reyes Madrid 12 (11 m.)

Gibraltar.—Ignórase la fecha de la partida de los Reyes, afirmándose que marchan a Inglaterra acompañados del Gobernador.

Información difícil Gibraltar.—La información resulta muy difícil a causa de la censura.

El Rey D. Manuel se hallaba algo indispuerto pero ya está bien.

Se ha extremado la vigilancia en casa del Gobernador, encontrándose en su interior la fuerza armada.

Se ha prohibido el paso por las cercanías de la casa.

Ayer tarde los Reyes acompañados del gobernador salieron en una lancha de vapor, creyéndose que fieron a pasear por la bahía de Algeciras.

Ultimas noticias

Posible ataque a las posiciones españolas

Madrid 12 (2'15 t.)

El Sr. Canalejas recibió un telegrama del General Aldave, diciendo que enterado de los traslados que circulaban de un posible ataque a las posiciones españolas formó una columna.

Esta recorrió los territorios, encontrando a moros amigos que le pidieron protección para el traslado de un zoco a sitio más cercano a nuestras posiciones.

Se efectuó el traslado y luego el general Aldave con una pequeña escolta recorrió las cercanías siendo aclamado.

El aniversario de Ferrer

Madrid 12 (2'15 t.)

El ministro de la Gobernación ha recibido documentos varios que le remiten algunos gobernadores en los que se solicitan permisos para celebrar actos para conmemorar el aniversario de la muerte de Ferrer Guardia.

Por si tienen algo punible se entregarán dichos documentos al Sr. Fiscal.

Tranquilidad en Alhucemas

Madrid 12 (1'15 t.)

El presidente del Consejo Sr. Canalejas ha manifestado que había recibido telegramas de Alhucemas diciendo que reinaba en aquella plaza completa tranquilidad.

Religiosos portugueses en España Algunos gobernadores comunican que entraron en sus respectivas provincias religiosos portugueses.

El Gobierno español adoptará medidas para evitar que todos se guarezcan en España.

BOLSA DE MADRID

Madrid 11 (4'20 t.)

Interior centado 82'70 Interior de mes. 82'95 Amortizable 5 por 100 100'80 Banco de España. 000'00 Compañía de Tabacos. 337'00 Francos. 7'05 Libras. 27'00 Exterior de París. 94'4

Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale a las 5 h. 57 m.; pónese a las 17 h. 14 m.

Luna.—Sale a las 15 h. 22 m. pónese a las 23 h. 56 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15.

Idem. para Felanig, a las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem. para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y a las 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30, y a las 17'15.

Idem. para Felanig y La Puebla, a las 0'30 y 17'15.

Idem. de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17.

Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6'55, 12 y 17'25.

Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 13.

Mercado.—En Inca, Muro y Andraig. Vapores-correos.—Llegadas: A las 7 de Barcelona y de Mahón, a las 9 de Marsella.

Salidas: A las 17 para Argel y a las 18'30 para Barcelona.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11. Entrega de 11 a 13 y de 16 a 17.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 17.

Lista: De 10 a 12.

A las cuatro salen diligencias-correos, para Sóller y Lluchmayor.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etat embotelladas: Vichy Hoptal (estómago), Vichy-Celestins (riñones) Vichy-Grand-Girle (hígado).

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emuliones es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más diecados.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudarles las manos y pies es una fricción diaria con Agua de Colonia de Orive. 3 reales, 4 litros 16 pesetas.

Gremio de Mercería Los Sindicatos y Clasificadores del expresado gremio participan quedando expuestas las listas a efectos de reclamación en casa del Síndico D. Bartolomé Bauzá, Constitución 50 los días 12, 13 y 14 del corriente de las tres a las cinco de la tarde.

Gremio de Abacería Los Sindicatos y clasificadores de este gremio, participan que las listas quedan expuestas a efectos de reclamación en casa del Síndico D. Juan Estarellas, Apuntadores 14, los días 12, 13 y 14 del actual de 10 a 1 de la tarde.

Pianos se alquilan desde 5 pesetas arriba, Unión 19 CASA PERELLO ALMONEDA ec muebles nuevos y usados. Compra-venta, cambio y alquiler. Plaza de la Seo, 7 principal, de 10 a 12 y de 3 a 5.

Carreras Civiles Preparatorio de Medicina y Farmacia. Ciencias, Ingenieros, Ayudantes Obras Públicas, Telégrafos, Correos, Aduanas, Director A. BALENELL, Comandante de Artillería e Ingeniero Industrial. Pelaires 104-3.

Preparación para las oposiciones de Correos y Aduanas. Razón: Conquistador, 45, bajos (de 10 a 1).

INDICATO 2 A 10 ALMACENES MONTANER MILAGRO 1A 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora
Recibidos grandes surtidos en todas las secciones
PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

Costanzi Confites, Roob, Inyección y Elixir
Venereo, Sífilis, Anemia
Estreñidos uretrales, prostatitis,
cistitis, catarros de la vejiga, etc.

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica
Salidas de Barcelona
El 3 Octubre el vapor LEON XIII para Montevideo y Buenos Aires.

Lloyd Sabaud
El día 25 de Septiembre saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el
lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Vapores Directos de Pinillos, Izquierdo y Compañía
de Cádiz
LINEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba,

Descubrimiento sensacional
Curación de las enfermedades de la piel y también
de las llagas y de las piernas
LA SANGRE
Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Navigation Generale Italiano
LA VELOCE
Vapores rápidos y rápidos para BUENOS AIRES por los vapores
veloces vapores

NO MAS PELO BLANCO
Tintura del Doctor Padró
Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano.—Su empleo es sencillo,

CASA CASTELLA
SANTO DOMINGO, 34 Y 36
Palma de Mallorca
Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

Cocina a la Española
Fábricas de cortinas
Se vende
Máquina de coser

Naumann
se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, higiene y
finura en sus trabajos.

Callicida Lluch
Matacillos, ojos de caño y toda clase de duros
sin causar dolor ni molestias. Precio 1 peseta

Sociedad Anónima Española KORTING
APARTADO, 23 BARCELONA
Instalaciones de Motores Korting por aspiración, las más económicas en su marcha,

Tienda de Mercería
Embajador de muebles
HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS
La Sulfurina Jimeno

Inmenso surtido
en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 á 4 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.

Depilatorio imperial del Dr. Padró
Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia

Lloyd Italiano
Conservación é higiene de la boca
BOCA MENTHOLINA
que prepara el DOCTOR ANDREU